



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 004-2026

El suscrito Rector de la Institución Educativa Departamental RURAL BUENOS AIRES Aracataca, Magdalena, en virtud de sus funciones de registro y control de presupuesto, de conformidad con el decreto 111 de 1996, los decretos 4791 de 2008, 4807 de 2011, decreto 1075 de 2015 y el acuerdo de presupuesto vigencia 2026.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL BUENOS AIRES Aracataca-Magdalena", para la vigencia 2026, **existe apropiación disponible** y libre de afectación presupuestal, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	: ADECUACIÓN DE UNA UNIDAD SANITARIA INTERNA PARA SATISFACER SUS NECESIDADES DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA EN LA SEDE RUBEN SAN JUAN VILLEGAS
RUBRO PRESUPUESAL	: 2.1.2.02.02.008
DESCRIPCION	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción , contable y mantenimiento
FUENTE DE FINANCIACION	: SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD
VALOR	: TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE
VIGENCIA DEL CDP	: Un (1) mes

Para constancia se firma en Aracataca, A LOS TRECE (13) días del mes de ABRIL del año 2026.

JULIO ALBERTO LOZANO GARCIA
RECTOR